

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio // de 1986.-

Visto el presente expediente n° 175/86 del Registro del Departamento de Compras. (N° 390.312/86 de la // Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita / la Licitación Privada n° 161/86, a los efectos de lograr / la provisión de cintas impresoras y cintas correctoras para máquina de escribir electrónica con destino a la Secretaría Judicial n° 4 de la Corte Suprema de Justicia; y Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia (art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios), habiéndose expedido // respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36 y 39.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 161/86 // por el importe total de AUSTRALES NOVECIENTOS TREINTA CON VEINTE CENTAVOS (A 930,20) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "MAKISAWA S.A." renglón n° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25/28 y 37 y por el importe total de AUSTRALES QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS..... A 571,20

NETO

b) "ARCASU S.A." renglón n° 2 -por / menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/33 y por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE..... A 359,00

Dto. 2½ p.p. 8 ds. f.f.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del

////

////

año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. The signature is cursive and difficult to decipher.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MEXICO, D.F.